



Circular 001/2018

DJ/UT/100/2018

Guadalajara, Jalisco a 11 de abril de 2018

Personal del Instituto

Apreciables todos, con el ánimo de refrendar el compromiso con la transparencia y la política contra la corrupción, a fin de otorgar seguridad y certidumbre jurídica a los particulares garantizando que los procedimientos sean completamente verificables, fidedignos y confiables y realizados bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, legalidad, objetividad, se les informa que el personal que tenga atención directa con el público, exhibirá COMPROMISO CON LA ÉTICA Y EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN, el cual consiste en la manifestación expresa del servidor público de su compromiso con la transparencia en el servicio que ofrece y en contra de la corrupción, comprometiéndose a otorgar atención con respeto, honestidad y vocación de servicio. De esta manera se consolidará la calidad del servicio de la Institución y la atención hacia la ciudadanía en general.

Esta disposición es obligatoria, se hará llegar la impresión del compromiso al personal, quien deberá colocarla en lugar visible.

Sin otro particular, extendiendo un cordial saludo.



Atentamente

Arq. Josué Lomeli Rodríguez Director General



eam

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"